



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 298		
DÍA	MES	AÑO
06/06/2017		

TENAMAXTLAN

06/06/2017

CONTRIBUYENTE	LIZBETH GARCIA GARCIA
RAZÓN SOCIAL RFC:	GAGL921118MJCRR203
DOMICILIO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ #01 B TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	" COMERCIO AL PORMENOR DE CALZADO "
CUENTA No.	1845

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010 \$	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	\$	40.00
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		000418
CUARENTA PESOS 00/100 M/M		TOTAL CON LETRA



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
06/06/2017		
MTE 298		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LIZBETH GARCIA GARCIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ #01 B TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):	" COMERCIO AL PORMENOR DE CALZADO "



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
 REVOLUCIÓN MEXICANA #01 B TENAMAXTLAN JAL.
HACIENDA MUNICIPAL
 "CAFÉ BA R"

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE-299

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL 1500

DOMICILIO

GIRO

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$	40.00
CUENTA PUESTO POR VENTA DE LICOR	4149-441-140	\$	1,665.56
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2017	4149-454-010	\$	327.60

CONCEPTO:

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
		\$ 2,033.16

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000423
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



JUAN PABLO CARDENAS LOPEZ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
 REVOLUCIÓN MEXICANA #01 B TENAMAXTLAN JAL.
 HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
MTE 299		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	"CAFÉ BA R"
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



09/06/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 300

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	ABEL MARTINEZ ORTIZ
RAZÓN SOCIAL	REC: MA OA710617125
DOMICILIO	PORTAL MEXICO # 14 A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	" PAPELERIA "
CUENTA No.	1846

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA:		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010 \$	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$000428	
CUARENTA PESOS 00/100 MM TOTAL CON LETRA	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE:

09/06/2017

DÍA	MES	AÑO

MTE 300

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ABEL MARTINEZ ORTIZ
RAZÓN SOCIAL	PORTAL MEXICO # 14 A TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	" PAPELERIA "



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



13/06/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 301

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE **NEGRETE SANTANA JUAN**

RAZÓN SOCIAL: **NES. IS40608GH2**

DOMICILIO **PORTAL MEXICO TENAMAXTLAN JAL.**

GIRO **" TAQUERIA "**

CUENTA No. **1819**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

\$ FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017 4150-515-010

\$ MULTA POR REFRENDO 2017 CONDONADA POR TESORERO MUNICIPAL

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ 40.00

TOTAL \$

000433

CUARENTA PESOS 00/100 MN TOTAL CON LETRA



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

13/06/2017

MTE 301

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NEGRETE SANTANA JUAN**

RAZÓN SOCIAL

PORTAL MEXICO TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

" TAQUERIA "



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 302

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO 347.60

CUENTA No. TRECENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 80/100 MN

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

000438

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

JOAQUIN GONZALEZ FONSECA

VALLARTA # 40 TENAMAXTLAN JAL.

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL "TORTILLERIA"

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

21/06/2017

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA OCAEN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALBERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

TENAMAXTLAN

DOMICILIO

JOAQUIN GONZALEZ FONSECA

RFC: PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VALLARTA # 40 TENAMAXTLAN JAL.

TORTILLERIA

DÍA	MES	AÑO
MTE 302		

21/06/2017



2017

1816

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL



TENAMAXTLAN

21/06/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 304

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE MEZA BERNAL REFUGIO JOSUE

RAZÓN SOCIAL R.F.C: MEBR89080456Y1

DOMICILIO VICENTE GUERRERO #26 TENAMAXTLAN JAL.

GIRO "COCINA ECONOMICA YULI"

CUENTA No. 1622

CONCEPTO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		\$ 40.00
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 655.20
MULTA POR REFRENDO 2016 Y 2017	4149-451-010	
		000440

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ 695.20

TOTAL \$

SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DEFORMARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
TENAMAXTLAN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MEZA BERNAL REFUGIO JOSUE

RAZÓN SOCIAL

VICENTE GUERRERO #26 TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

"COCINA ECONOMICA YULI"

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

21/06/2017

MTE 304



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 305

DÍA	MES	AÑO
23	06	2017

CONTRIBUYENTE: HERNANDEZ GARCIA RICARDO

RAZÓN SOCIAL: HEGR890216780

DOMICILIO MORELOS: #35 TENAMAXTLÁN JAL.

GIRO: "FARMACIA Y MINI SUPER"

CUENTA No. 1847

CONCEPTO:

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4150-515-010

\$

40.00

IMPORTE

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$

40.00

000445

TOTAL \$

CUARENTA PESOS 00/100 MN TOTAL CON LETRA



FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. LA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
TENAMAXTLÁN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
23	06	2017
MTE 305		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: HERNANDEZ GARCIA RICARDO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO: #35 TENAMAXTLÁN JAL.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"FARMACIA Y MINI SUPER"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



30/06/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 306

DÍA	MES	AÑO
30	06	2017

CONTRIBUYENTE VICTORIO ANGELES JULIO CESAR

RAZÓN SOCIAL RFC: AEVJ750225HMCNCL07

DOMICILIO RITO GOMEZ #31 A TENAMAXTLAN JAL.

GIRO "COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPALES Y ARTESANIAS"

1848

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4150-515-010

\$

40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$000450



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$

40.00

TOTAL \$

CUARENTA PESOS 00/100 MN

TOTAL CON LETRA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
30	06	2017

MTE 306

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE VICTORIO ANGELES JULIO CESAR

RAZÓN SOCIAL #31 A TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPALES Y ARTESANIAS"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO